BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 90 Martes 16 de mayo de 2017 Pág. 4229

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3593 SIRESA CAMPUS, S.I.I., S.A.

Junta General Ordinaria de Accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad "Siresa Campus, S.I.I., S.A." (la Sociedad) en reunión celebrada el 27 de marzo de 2017, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, en la calle Serrano, número 30, Madrid, a las 12:00 horas del día 26 de junio de 2017, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, en el supuesto de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, para deliberar y decidir sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Cuarto.- Nombramiento de auditores de cuentas de la Sociedad.

Quinto.- Otros asuntos. Ruegos y preguntas.

Sexto.- Delegación de facultades y formalización de acuerdos.

Séptimo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Los Accionistas podrán ejercer sus derechos de asistencia, representación, voto, información y cualesquiera otros que tengan legal o estatutariamente conferidos, de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital y los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Se hace constar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la comunicación de la presente convocatoria, los Accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos y cada uno de los documentos que van a ser objeto de examen y, en su caso, aprobación por parte de la Junta General, incluyendo las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de cuentas en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2016.

Se hace constar igualmente que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día. Asimismo, los accionistas podrán solicitar verbalmente durante la celebración de la Junta General las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes en relación con dichos asuntos.

Madrid, 10 de mayo de 2017.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración. José Armando Albarrán Jiménez.

ID: A170035183-1